

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2022-00332550- -UNC- ME#FAUD - Llamado instancia ABIERTO cargo 4 Informática.

VISTO

Las actuaciones contenidas en el expediente EX-2022-00332550- -UNC- ME#FAUD, por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área de Informática y Comunicaciones de esta Facultad, cuyo llamado a concurso CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO de Antecedentes y Oposición se dispuso por Resolución RD-2023-426-E-UNC-DEC #FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-845-E-UNC-DEC#FAUD, se declaran desiertas las instancias del llamado a concurso CERRADO INTERNO y CERRADO GENERAL de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución RD-2023-426-E-UNC-DEC#FAUD para cubrir un (1) cargo de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad,

Que se hace necesario fijar nueva fecha de examen para la instancia del ABIERTO, habiendo el Tribunal aceptado las inscripciones para la misma,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar nueva fecha de examen para la instancia del concurso ABIERTO tramitado por expediente EX-2022-00332550- -UNC-ME#FAUD, para la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 4 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área de Informática y Comunicaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: La Oposición consistirá en una prueba teórico-práctica y una entrevista personal. El examen teórico práctico tendrá una duración máxima de dos (2) horas y se realizará el día miércoles 20 de septiembre de 2023 a las 10:00 hs. en la sede Centro de esta Facultad cita en Av. Vélez Sarsfield N° 264. El día del examen, los postulantes deberán concurrir munidos de su D.N.I. o Cédula Federal y la correspondiente Constancia de Inscripción.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal, Área Informática y Comunicaciones y Comisión de Concursos Nodocentes. Notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/SL